

En desarrollo de lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, acordamos mediante la presente acta liquidar el Contrato ¹ _066_ del _2022_ ³, en los términos expuestos a continuación:

Intervinientes en el acto

Por el contratante Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, identificada con NIT 900.528.648-4			
Ordenador del gasto:			
Nombre y apellido⁴:	NOHORA BELTRAN CESPEDES	Clase y número de documento de identificación⁵:	Cédula de ciudadanía 38.259.537
Cargo⁶:	Secretaria General	Acto que lo habilita para actuar⁷:	Resolución 459 del 14 de noviembre de 2023
Supervisor o interventor:			
Nombre y apellido⁸:	ANA MILENA RAMÍREZ MONTEALEGRE	Clase y número de documento de identificación⁹:	Cédula de ciudadanía 52.523.323
Cargo¹⁰:	Experta líder de Talento Humano	Acto que lo habilita para actuar¹¹:	Clausula Séptima (7) Aceptación de la Oferta
Por el contratista¹²: LINEA DE VIDA LTDA, Nit 900.133.753-3			
Nombre y apellido¹³:	DIEGO D LEÓN GARCÍA URQUIJO	Clase y número de documento de identificación¹⁴:	Cédula de ciudadanía 79.751.722
Cargo¹⁵:	Representante Legal	Acto que lo habilita para actuar¹⁶:	Certificado de representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá 26 de agosto de 2022

Información general del Elija un elemento. ¹⁷

Página: 1 de 8

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	GCO-FT-003	Versión	3	Fecha emisión	23/10/2023
--------	------------	---------	---	---------------	------------

Información general

Objeto^{1s}:	Prestación de servicios de capacitación teórico/practica en pista de entrenamiento en nivel intermedio para los funcionarios que integran la Brigada de Emergencias de la U.A.E Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC, acorde con las especificaciones del Anexo Técnico No. 1 que forma parte integral del presente contrato.		
Fecha de suscripción^{1s}:	9/09/2022		
Fecha de inicio²⁰:	26/09/2022		
Fecha de terminación²¹:	10/10/2023		
Valor inicial²²:	\$4.724.300		
Plazo inicial²¹:	El plazo de ejecución será de 15 días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	Número²²:	Fecha de registro²³:	Valor²⁴:
	8722	25/08/2022	\$ 5.100.000
Registro Presupuestal del Compromiso:	Número²⁵:	Fecha de registro²⁶:	Valor²⁷:
	44622	13/09/2022	\$ 4.724.300
Modificaciones contractuales SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ²⁸			
Acto modificadorio²⁹:	Fecha de suscripción³⁰:	Descripción³¹:	
Elija un elemento. No.	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.		
Suspensiones SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ³²			
Acto de suspensión³³:	Fecha de suscripción³⁴:	Descripción³⁵:	
Elija un elemento. No.	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.		

Garantías SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ³⁶			
Amparo³⁷:	Cumplimiento		
Clase³⁸:	contrato de seguro	Número³⁹:	21-46-101052430
Fecha de expedición⁴⁰:	7/10/2022 ✓	Fecha de aprobación⁴¹:	12/10/2022
Valor asegurado⁴²:	\$ 472.430	Vigencia⁴³:	26/09/2022 a 10/04/2023
Modificaciones⁴⁴:	Modificación vigencia de la garantía	Fecha de aprobación de la garantía modificada⁴⁵:	12/10/2022
Amparo³⁷:	Calidad del Servicio		
Clase³⁸:	contrato de seguro	Número³⁹:	21-46-101052430
Fecha de expedición⁴⁰:	7/10/2022	Fecha de aprobación⁴¹:	12/10/2022
Valor asegurado⁴²:	\$ 472.430	Vigencia⁴³:	26/09/2022 a 10/04/2023
Modificaciones⁴⁴:	Modificación vigencia de la garantía	Fecha de aprobación de la garantía modificada⁴⁵:	12/10/2022

Según el desarrollo del contrato, seleccione:⁴⁶

Si la ejecución contractual se ha desarrollado normalmente: El objeto y las obligaciones derivadas del Contrato o Convenio (066 de 2022 se ejecutó normativamente) fueron ejecutadas por el contratista y recibidas por la U.A.E. Agencia - ITRC a entera satisfacción, tal y como se evidencia en las certificaciones de cumplimiento para pago y en los informes de actividades presentados, durante la ejecución del contrato.	<input checked="" type="checkbox"/>
Si la ejecución contractual NO se ha desarrollado normalmente: El objeto y las obligaciones derivadas del Contrato o Convenio (indique según el caso) fueron ejecutadas por el contratista y recibidas por la U.A.E. Agencia - ITRC, con las siguientes observaciones:	<input type="checkbox"/>

Página: 3 de 8

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	GCO-FT-003	Versión	3	Fecha emisión	23/10/2023
--------	------------	---------	---	---------------	------------

--	--

Anticipo⁴⁷: SI NO

Diligenciar la siguiente tabla, únicamente si la opción seleccionada es SI.

Número desembolsos ⁴⁸	Valor desembolsado ⁴⁹	Fecha autorización ⁵⁰	Número orden de pago ⁵¹	Fecha desembolsos ⁵²	Observaciones ⁵³
	\$	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.		Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	

Desembolsos⁵⁴: SI NO

Diligenciar la siguiente tabla, únicamente si la opción seleccionada es SI.

Número desembolsos ⁵⁵	Valor desembolsado ⁵⁶	Fecha autorización ⁵⁷	Número orden de pago ⁵⁸	Fecha desembolsos ⁵⁹	Observaciones ⁶⁰
	\$	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.		Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	

Pagos⁶¹: SI NO

Diligenciar la siguiente tabla, únicamente si la opción seleccionada es SI.

Número pago ⁶²	Número de factura ⁶³	Periodo ⁶⁴	Valor pagado ⁶⁵	Fecha de cumplimiento para pago ⁶⁶	Número orden de pago ⁶⁷	Fecha pago ⁶⁸	Observaciones ⁶⁹
1	LDVC-1893	Octubre	\$ 3.826.095	21/11/2022	374791422	24/11/2022	

Saldos⁷⁰: SI NO

Diligenciar la siguiente tabla, únicamente si la opción seleccionada es SI.

<p>En caso de existir saldos por liberar: De acuerdo con la forma de pago prevista en la cláusula (cuarta) del Contrato / Convenio (066 de 2022), se establecieron pagos por un valor total de cuatro millones setecientos veinticuatro mil trescientos pesos m/cte. (\$4.724.300), y conforme a lo efectivamente ejecutado se hicieron pagos por un valor total de tres millones ochocientos veintiséis mil noventa y cinco pesos m/cte. (\$3.826.095). Por lo anterior, se debe liberar del Registro Presupuestal del Compromiso a favor de la AGENCIA la suma de ochocientos noventa y ocho mil doscientos cinco pesos m/cte. (\$ 898.205) ya liberados por el proceso financiero.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	Observación:
<p>En caso de existir saldos por pagar: De acuerdo con la forma de pago prevista en la cláusula (número) del Contrato / Convenio (indicar según el caso), se establecieron pagos por un valor total de -Valor en letras- m/cte. (\$ valor en números), y conforme a lo efectivamente ejecutado se hicieron pagos por un valor total de -Valor en letras- m/cte. (\$ valor en números). Por lo anterior, existe un saldo pendiente por pagar a favor del contratista por la suma de -Valor en letras- m/cte. (\$valoren números).</p>	<input type="checkbox"/>	Observación:
<p>En caso de existir saldos por liberar y por pagar: De acuerdo con la forma de pago prevista en la cláusula (número) del Contrato / Convenio (indicar según el caso), se establecieron pagos por un valor total de -Valor en letras- m/cte. (\$ valor en números), y conforme a lo efectivamente ejecutado se hicieron pagos por un valor total de -Valor en letras- m/cte. (\$ valor en números). Por lo anterior, existe un saldo pendiente por pagar a favor del contratista por la suma de -Valor en letras- m/cte. (\$ valor en números), y un saldo por liberar del Registro Presupuestal del Compromiso a favor de la AGENCIA la suma de -Valor en letras- m/cte. (\$ valor en números).</p>	<input type="checkbox"/>	Observación:

Así las cosas, el balance financiero es el siguiente:

Concepto ⁷¹	Valor ⁷²
Valor inicial	\$ 4.724.300
Valor de las adiciones	\$ 0
Valor de las reducciones	\$ 0

Página: 5 de 8

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	GCO-FT-003	Versión	3	Fecha emisión	23/10/2023

Valor total	\$ 4.724.300
Valor para liberar / Saldo sin ejecutar	\$ 898.205
Valor ejecutado a la fecha	\$ 3.826.095
Valor pagado	\$ 3.826.095
Saldo a favor del CONTRATISTA ⁷³	\$ 0
Saldo a favor de la AGENCIA ⁷⁴	\$ 0

Anexos

Forma parte integral de la presente acta de liquidación:

1. Informe final de supervisión
2. Relación de pagos de SIIF Nación efectuados en favor del contratista, además de toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, que reposa en el expediente contractual, y evidencia el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

En consideración de lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo conforme a las consideraciones expuestas, el Contrato ⁷⁵ No. 066 ⁷⁶ del 2022 ⁷⁷, suscrito entre el Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC y LINEA DE VIDA LTDA

SEGUNDO⁷⁸: De acuerdo con la realidad contractual, seleccione una de las siguientes opciones:

En caso de existir saldos por liberar: Remitir al proceso de gestión financiera la presente acta y sus anexos, a efectos de que se libere del Registro Presupuestal del Compromiso (8722) del (25/08/2022), los saldos existentes a favor de la AGENCIA.	<input checked="" type="checkbox"/>	Observación: Este saldo ya se liberó por parte del proceso de gestión financiera en la última vigencia.
En caso de existir saldos por pagar: Remitir al proceso de gestión financiera la presente acta y sus anexos, a efectos de que se paguen	<input type="checkbox"/>	Observación:

los saldos existentes a favor del CONTRATISTA, una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos para ello.		
En caso de existir saldos por liberar y saldos por pagar: Remitir al proceso de gestión financiera la presente acta y sus anexos, a efectos de que se paguen los saldos existentes a favor del CONTRATISTA, una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos para ello; y que se libere del Registro Presupuestal del Compromiso (número) del (fecha de registro), los saldos existentes a favor de la AGENCIA.	<input type="checkbox"/>	Observación:

TERCERO⁷⁹: De acuerdo con la realidad contractual, seleccione una de las siguientes opciones:

Si no existen saldos: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, razón por la cual el CONTRATISTA libera y exonera a la AGENCIA de toda obligación, acción o pretensión relacionada con el Contrato o Convenio (066 de 2022), su ejecución o liquidación, y, así mismo, el CONTRATISTA renuncia a toda acción presente o futura, judicial o extrajudicial, que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra la AGENCIA.	<input checked="" type="checkbox"/>	Observación:
Si existen saldos: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituirá el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, una vez se realice el pago de los saldos a los que se hizo alusión en la cláusula segunda, razón por la cual el CONTRATISTA libera y exonera a la AGENCIA de toda obligación, acción o pretensión relacionada con el Contrato o Convenio (indique según el caso), su ejecución o liquidación, y, así mismo, el CONTRATISTA renuncia a toda acción presente o futura, judicial o	<input type="checkbox"/>	Observación:

extrajudicial, que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra la
AGENCIA.

CUARTO: Publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, la presente acta una vez haya sido suscrita por las partes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., el⁸¹

**NOHORA BELTRAN CESPEDES
SECRETARIA GENERAL**

**DIEGO D LEÓN GARCIA URQUIJO
R. L LINEA DE VIDA LTDA**

**ANA MILENA RAMÍREZ MONTEALEGRE
SUPERVISOR ITRC**